

Expediente: 88/19-A2
Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/02/2025 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO
90000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO
90000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO
23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR
30716271648830 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19-A2



H20920587136

JUICIO: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. EXPTE. 88/19-A2.^{HRGM}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, 14 de febrero de 2025.-

A lo solicitado: No ha lugar, estése a las constancias de autos.

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.